



**Tercera edición
Top Voces Educación**

**Intervención de Juan Santiago
Presidente de ACADE**

Madrid, jueves 16 de octubre de 2025

- Queridos amigos y asociados de ACADE;
- estimada **Encarna Cuenca**, presidenta del Consejo Escolar del Estado;
- autoridades;
- queridos ponentes;
- colaboradores y patrocinadores de ACADE

Es un honor tomar la palabra en este acto inaugural de la tercera edición **de ‘Top Voces Educación: Más allá del norte’**, que celebramos en Espacio Maldonado, un entorno donde la historia y la modernidad se dan la mano, y que ha sido testigo de generaciones que buscaron aprender y transformar. La educación, como este lugar, une pasado, presente y futuro en un mismo latido.

No digo nada nuevo si afirmo una vez más que ACADE tiene en su ADN la **libertad de enseñanza** y la defensa de los centros privados no sostenidos con fondos públicos, que, como siempre he dicho, son el fruto de la inversión, el esfuerzo y el compromiso de los empresarios, de los equipos directivos, de los docentes y de los trabajadores que los impulsan día a día, así como de la confianza que depositan en nosotros miles de alumnos y familias que nos eligen libremente.

Y permitidme que enfatice en esto último. Nos eligen libremente. Por algo será¡¡¡

Esta es nuestra realidad. Es lo que nos otorga **particularidades, necesidades y diferenciaciones propias** que deben ser reconocidas y tenidas en cuenta a la hora de legislar.

Garantizar la viabilidad de nuestros proyectos de enseñanza no es solo una cuestión empresarial: es, sobre todo, asegurar la continuidad de una oferta educativa **plural, innovadora y de calidad**, que amplía las opciones de las familias y enriquece el sistema educativo español en su conjunto.

Por eso reclamamos, y no nos cansaremos nunca de decirlo, la **autonomía diferenciada** para nuestros centros privados no sostenidos con fondos públicos, que además está reconocida expresamente en la propia LOMLOE.

No parece razonable que el nivel de intervención en nuestros centros, por parte de las autoridades educativas sea el mismo que en los centros financiados con fondos públicos, ya que no

recibimos ningún apoyo económico por parte de la Administración. Es importante respetar lo que la propia Ley Orgánica reconoce: la necesaria **autonomía diferenciada** de los centros privados.

Quiero dejar claro que esta autonomía diferencial no hace referencia al control de la calidad educativa de nuestras escuelas por parte de la Administración, sino a que se nos permita **organizar nuestros centros de manera diferente y desarrollar proyectos y modelos propios** que nos distingan de los centros sostenidos con fondos públicos.

Si hacemos un repaso de los temas que nos afectan especialmente, uno de los ámbitos que más ha requerido nuestra atención en los últimos meses ha sido el universitario.

En unos días entrará en vigor el **nuevo Real Decreto** que modifica las condiciones de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

Desde marzo de 2025, desde **ACADE**, en estrecha colaboración con nuestras universidades asociadas, con distintas administraciones y organizaciones políticas y empresariales y con otras instituciones implicadas en el sector, hemos trabajado intensamente para **evidenciar ante el Gobierno el grave perjuicio que esta regulación va a suponer** para los centros universitarios privados.

Desde esta tribuna, una vez más, quiero manifestar de manera rotunda nuestra total oposición a un real decreto manifiestamente

injusto, arbitrario y que no responde en absoluto a las necesidades reales del sistema universitario de este país.

El contenido de esta normativa es una **auténtica aberración**. Introduce **requisitos desproporcionados, arbitrarios, completamente innecesarios**, e insisto, **completamente injustos**, que afectan directamente a la libertad de iniciativa de los centros, al limitar su creación y su capacidad para crecer, innovar y competir. Y esto no lo dice solo ACADE.

Lo ha dicho también el Consejo de Estado o la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, entre otros.

Se trata de una norma que no sólo atenta contra la libertad de enseñanza o la autonomía de las

Universidades, si no también, contra la propia libertad de empresa.

Quiero dejar muy claro que las universidades privadas españolas son un motor de innovación, talento y progreso social. Han demostrado su compromiso con la excelencia académica, la investigación aplicada y la empleabilidad de los estudiantes. Es más, han convertido España en un hub educativo mundial a nivel de educación superior, que este decreto pone en riesgo evidente.

ACADE seguirá defendiendo sin descanso a sus universidades privadas asociadas, protegiendo su calidad, su autonomía y su capacidad de contribuir al desarrollo educativo, económico y humano de nuestro país.

Cualquier intento de **desprestigiar o poner en duda** la labor de nuestras universidades privadas es **totalmente injustificable**, y nosotros continuaremos luchando para que se reconozca su valor y se garantice su libertad para innovar y crecer.

Por ello, insisto desde esta tribuna en instar al Gobierno a dar marcha atrás con esta norma, así como en ofrecer toda nuestra colaboración para llevar a cabo todas las acciones necesarias para revertir esta situación.

Esta defensa constante del sentido común y de la equidad también nos ha llevado a intervenir en otras cuestiones esenciales. Entre ellas, la situación provocada tras la entrada en vigor el 20 de mayo de la nueva norma que regula la

obtención de autorizaciones para alumnos extracomunitarios para estancia por estudios, movilidad, servicios de voluntariado y actividades formativas para alumnos de Enseñanzas Secundarias obligatorias y postobligatorias.

La nueva norma, aparte de excluir a los estudiantes de Primaria, imponía una doble exigencia imposible de cumplir. Por un lado, la estancia debía estar vinculada a un centro educativo autorizado por la Administración española, comprensible; pero, por otro, se exigía que el alumno se acogiese a un **programa de movilidad internacional**, que no existe para estas enseñanzas. Incongruente.

Desde el primer momento trabajamos para revertir esta situación. Tras el trabajo, las negociaciones y las múltiples reuniones de ACADE, junto con NABSS y CEOE, entre otras organizaciones, con la Dirección General de Migraciones, conseguimos que solo se contemplase la **vinculación al centro educativo**, y que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones redactase nuevas instrucciones enviadas a los Consulados españoles en el extranjero.

Sin embargo, continuamos detectando incoherencias. Dependiendo de los países, los consulados no siempre se atienen a las nuevas directrices. Desde ACADE, seguimos muy atentos a la evolución de esta situación y alertando de las incidencias que se produzcan hasta que **se**

imponga el espíritu de la cordura. Junto con esto, continuaremos trabajando por la mejora de la norma que ampara a estos estudiantes internacionales.

Del mismo modo, trabajamos junto con NABSS y la Organización de Bachillerato Internacional para revertir los problemas en centros docentes extranjeros autorizados con la homologación del título de Bachillerato Internacional con el de Bachiller español.

El resultado ha sido que el Ministerio haya enviado una comunicación a todas las Altas Inspecciones del Estado indicando que, siempre que los centros cuenten con la autorización y estén debidamente registrados, **los expedientes de homologación se tramiten de forma favorable,**

y que se revisen los expedientes denegados para subsanar errores.

Son también innumerables las actuaciones que hemos llevado a cabo en favor de los intereses de los centros privados de educación infantil. No voy a entrar en detalle sobre los mismos, porque a continuación intervendrá, para exponerlos, Ignacio Grimá, presidente de la Sectorial de Infantil de ACADE, al que agradezco de corazón su trabajo y su dedicación a esta labor. ACADE somos todos, y como dije cuando asumí la presidencia, en esta casa no hay hermanos menores. Los intereses de unos son los de todos, y esa unidad ha sido una de mis prioridades desde el primer momento.

También quiero referirme a la Formación Profesional, que es otro de los pilares esenciales para ACADE.

A través de nuestra **Comisión de Formación Profesional**, integrada por centros asociados de referencia, estamos trabajando estrechamente con la **Secretaría General de Formación Profesional** del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, así como con las distintas Administraciones autonómicas, con un objetivo claro: proteger la autonomía y los intereses de los centros privados. La FP privada representa un modelo ágil, innovador y plenamente adaptado a las necesidades reales del mercado laboral. Aporta valor añadido, capacidad de respuesta y una conexión directa con las empresas,

contribuyendo así a que nuestro sistema educativo sea más competitivo y eficaz.

También quiero destacar la importancia de la **Enseñanza y Formación No Reglada**, un ámbito en el que ACADE mantiene un firme compromiso.

ACADE, junto a la **Federación Española de Centros de Enseñanza de Idiomas (FECEI)**, ha desarrollado una labor constante. El fruto más reciente de este trabajo conjunto ha sido la firma de un **nuevo convenio colectivo**, que aporta estabilidad y garantías a un sector esencial para la cualificación y empleabilidad de miles de personas.

La alianza entre ACADE y FECEI ha sido decisiva para alcanzar este acuerdo, y seguirá siendo un referente de colaboración en defensa de la

calidad y la profesionalidad en la enseñanza de idiomas en nuestro país.

Sin duda otro de nuestros grandes objetivos es avanzar hacia un **modelo de financiación educativa más justo y equitativo**. La modernización del sistema de financiación educativa, acorde a las demandas y necesidades sociales, ha sido y seguirá siendo siempre una de las reivindicaciones fundamentales de ACADE.

ACADE nunca ha pedido financiación para sus centros. Por eso nos definimos como “no sostenidos con fondos públicos”, pero si hemos luchado y lucharemos siempre por un modelo de financiación justo para las familias que nos eligen libremente. Hoy estas familias están sometidas a una **doble carga**: pagan con sus impuestos un

sistema que no utilizan y, además, abonan las cuotas de los centros que han elegido. Por ello exigimos un sistema justo de **desgravación fiscal de los gastos educativos que** garantice la libre elección de centro consagrada en nuestra Constitución y haga realidad el principio de **igualdad real de oportunidades.**

A esto podemos añadir un argumento importante. Si todos los alumnos de los centros privados no sostenidos con fondos públicos solicitaran plaza en centros públicos o concertados, **el coste para la Administración sería infinitamente superior.** Algunas comunidades, como la que hoy nos acoge, ya lo están aplicando, demostrando que **ponerlo en práctica es posible.** Lo que falta, es **voluntad política,** pero seguiremos insistiendo en ello ante todas las administraciones.

En cualquier caso, ninguno de los temas que abordamos es fácil. Ojalá dependieran de nosotros y pudiéramos solucionarlos a corto o medio plazo. Lo único que puedo garantizaros es que desde ACADE, desde este presidente que os habla, desde el comité ejecutivo, la junta directiva y el personal que trabaja en nuestra casa, no dejaremos nunca de trabajar para hacerlos posible. Ese es nuestro objetivo y nuestro compromiso y es irrenunciable. En cualquier caso, para ello, necesitamos vuestro apoyo. Como he dicho siempre, juntos somos más fuertes y solo unidos conseguiremos nuestros objetivos.

Con este espíritu hemos organizado “**TOP Voces Educación**”: crear un espacio donde reflexionar, compartir experiencias y mirar hacia adelante.

Disfrutemos de este Congreso y sigamos avanzando juntos. Estoy convencido de que los debates y propuestas que surjan nos ayudarán a construir una educación mejor para todos.

Educar es iluminar caminos y orientar futuros. Y, como dice el lema de esta edición, '**Más allá del norte**', convertámonos en ese **faro y esa brújula** que guíen a nuestros alumnos hacia un mañana más libre y mejor.

Al finalizar este acto inaugural, os invito a disfrutar a del **espectáculo de Danza** que nos ofrecerán las bailarinas y bailarines de nuestras escuelas asociadas.

Quiero reconocer y agradecer el gran trabajo que realiza la **Sectorial de Danza de ACADE**, presidida por **María Europa**, junto a toda su Junta

Directiva, en la defensa y promoción de las escuelas privadas de danza.

Su compromiso con la calidad, la profesionalidad y la innovación ha hecho posible que este sector sea un referente dentro del panorama educativo y artístico nacional.

Desde ACADE siempre defenderemos y apoyaremos a este sector. La enseñanza de la danza es un claro ejemplo de cómo la educación privada enriquece a nuestra sociedad no solo desde lo académico, sino también desde el arte, la creatividad y la formación integral de las personas.

Por último, quiero acabar mi intervención con un mensaje que nunca me cansaré de repetir. Los centros privados no sostenidos con fondos públicos hemos sido siempre, y seguiremos

siendo, una vez más, capaces de ofrecer las mejores soluciones a los retos que nos depara el presente y el futuro. Somos un referente de **innovación, flexibilidad, excelencia y calidad.** Esa es nuestra esencia y nuestra razón de ser, pese a quien pese.

Muchas gracias.